

jueves 03/12/2020 15:38
Patricia Preza patricia.preza@uy.g4s.com
Concurso de Precios N° 1674/2020

Estimados

De acuerdo al Concurso de Precios N° 1674/2020 referente a la contratación de Sistema de Alarma con respuesta tenemos la siguiente consulta de las páginas 5 y 6 -1.7 Responsabilidades:

La empresa adjudicataria también se hará cargo del reemplazo de los elementos por ej un sensor que por el paso del tiempo presente averías o de algun otro insumo que deje de funcionar?

Respuesta

Si algún elemento se rompe o deteriora se cotiza mediante presupuesto y Arquitectura lo aprueba o no el mismo.